



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: CIRCULAR N°1 ACLARATORIA - CON CONSULTA- EX-2023-134455419- -APN-
INPROTUR#MTYD

CIRCULAR N°1 ACLARATORIA - CON CONSULTA

EX-2023-134455419- -APN-INPROTUR#MTYD

Se emite la siguiente **CIRCULAR N°1 ACLARATORIA - CON CONSULTA** en virtud de las consultas recibidas los días los días 23, 25, 27 y 28 de noviembre del corriente respectivamente, en relación a la “Contratación de empresa idónea para el diseño, construcción, decoración, armado y desarme para la participación institucional en FITUR 2024 (Madrid, ESPAÑA)” que tramita por EX-2023-134455419- -APN-
INPROTUR#MTYD.

A tales fines, el INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA procede a responder las mismas:

Pregunta N°1:

[...] leyendo el pliego de la licitación para la participación en FITUR 2024 no encontramos el presupuesto asignado.

¿Podrían indicarnos dicho monto o bien el rango considerado?

Respuesta N°1:

Se informa que para la presente contratación no ha sido utilizada la modalidad "Con precio tope o de referencia", por lo cual no es posible brindar la estimación realizada por el Instituto

Pregunta N°2:

Respecto al Concurso Público Nacional N° 5/2023 quisiéramos preguntarles si este proyecto tiene un presupuesto definido o un rango para nosotros poder hacerles mejora propuesta dentro del presupuesto previsto.

Respuesta N°2:

Se informa que para la presente contratación no ha sido utilizada la modalidad "Con precio tope o de referencia", por lo cual no es posible brindar la estimación realizada por el Instituto

Pregunta N°3:

¿Cuáles son las características de un domicilio especial?

Respuesta N° 3

La característica de un domicilio especial es que debe constituirse en un radio de 100 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a menos que el oferente opte por constituir una casilla de correo electrónico como domicilio especial.

Pregunta N°4:

¿Qué características debe tener un correo electrónico para ser considerado un domicilio especial?

Respuesta N°4

Debe ser cualquier casilla de correo electrónico válida, ya que todas las notificaciones efectuadas por parte del Instituto serán remitidas a la casilla de e-mail que sea declarada por el oferente.

Pregunta N°5:

Estamos domiciliados en España, la constancia de identificación tributaria debe ser de España o siendo que el contrato se firma en Argentina, debe ser de Argentina?

Respuesta N°5:

La constancia de identificación tributaria debe ser corresponder al país en el que esté radicada la empresa cotizante, sin excepción.

Pregunta N°6:

¿Cómo y de qué manera será devuelto el dinero que corresponde a la garantía de mantenimiento de oferta en el caso de no ser seleccionado

Respuesta N°6:

La garantía de mantenimiento de la oferta será devuelta a los oferentes que no resulten seleccionados, mediante un documento firmado por un funcionario del Instituto y dentro de los DIEZ (10) días de presentada la garantía de cumplimiento del contrato por parte del adjudicatario o, en su caso, de ejecutado el contrato por el mismo.

Es dable destacar que **para las empresas domiciliadas en el exterior** no será necesario presentar garantía de mantenimiento de oferta, de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Promoción Turística.

Pregunta N°7

...Mencionan: 66 espacios de trabajo para que puedan reunirse cuatro (04) personas sentadas, enfrentadas entre sí. A su vez, los puestos de trabajo deberán contar con una (01) mesa redonda de hasta 90 cm para uso diario e incorporar mapa color de la República Argentina.

...Es decir 66 puestos de trabajo con 4 sillas + 66 mesas redondas con 03 sillas? o solo 66 puestos de trabajo con 4 sillas?

Respuesta N°7

Cada puesto de trabajo consiste en 1 mesa redonda de 90 cm (a modo de escritorio) + 4 sillas. Además, se le sumará el mueble de guardado y demás requerimientos solicitados por pliego para el correcto funcionamiento del espacio.

Pregunta N°8

...Mencionan: Tótem de 40 cm de ancho donde se visualice en altura el nombre de la empresa con gráfica tipo backlight en los cuatro (04) lados del tótem.

...Las 4 caras del tótem deben ser de 40cm? o solo dos caras de 40cm con gráfica.

Respuesta N°8

Las 4 caras del tótem deben ser de 40 cm.

SE RECUERDA QUE LA PRESENTE CIRCULAR DEBE SER PRESENTADA FIRMADA Y ACLARADA JUNTO A LA COTIZACIÓN.